Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

NOTA DC N° 811

Asunción, 30 de diciembre de 2020.

Señores
EFRAÍM NESSIN VARZAN CAPUYA.
Tte. Jara Méndez N° 555
Correo Electrónico: evarzan@unicentro.com.py
Teléfono: ***021/491 711/2***
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle el resultado de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 02/2021 "ALQUILER DE EDIFICIO PARA DEPENDENCIAS DEL MEC - AD REFERÉNDUM", ID N° 386.070,** a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Al respecto, cumplo en informarle que en virtud a la Resolución MEC N° 973/2020 de fecha 22 de diciembre del 2020 en la cual se adjudica el llamado más arriba mencionado según el siguiente detalle:

Locatario	RUC	Dirección de Inmueble	Cantidad de meses	Monto Mensual (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)
EFRAIM NESSIN VARZAN CAPUYA	53167-7	*Presidente Franco esq. Colón y Garibaldi de la ciudad de Asunción*	12 meses	155.000.000	1.860.000.000

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS * Dirección de Contrataciones * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Mario Benítez Romero, **Director**
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uoc@mec.gov.py

Remito NOTA 811 y 815

Departamento de Locación y Capacitación-DC <dlc@mec.gov.py>

Jue 31/12/2020 12:46

Para: evarzan@unicentro.com.py <evarzan@unicentro.com.py>

2 archivos adjuntos (198 KB)

NOTA 811.pdf; NOTA 815.pdf;

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle el resultado de la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 02/2021 "ALQUILER DE EDIFICIO PARA DEPENDENCIAS DEL MEC - AD REFERÉNDUM", ID N° 386.070,** *y comunicarle que el Contrato referente se encuentra a su disposición para la firma en la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), sito Estrella 443 e/ Alberdi, Edificio Estrella, Piso 13.*

Se solicita los siguientes documentos para la firma del Contrato:

- *Póliza de Contrato.*
- *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;*
- *Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato;*
- *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

En vista a la presente renovación de contrato se solicita al locador presentar los siguientes documentos dentro del plazo establecido, según las reglamentaciones vigentes.

1. *Póliza de Fiel Cumplimiento Del Contrato:*

Conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "CONTRATACIONES PUBLICAS" en su Art. 39 Garantías Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato.La falta de constitución y entregaoportuna de las garantíasserá causal de rescisión del contrato por culpa del proveedoro contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundopárrafo del Artículo 36.; y el Decreto 2992/2019 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS»,Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007, en su Art. 89. Garantias: Si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación. La póliza debe ser presentada en la Dirección de Contrataciones del MEC.

2- *Constancia de Presentación De Declaración Jurada:*

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley

VARZAN CAPUYA					

Departamento de Locaciones
Dirección de Contrataciones - UOC
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Educación y Ciencias
Estrella 443 e/ alberdi y 14 de mayo - Edificio Estrella Piso 13
Telf. (595 21) 497 - 178

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Motenondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente